



Quieren más recursos para Tren Maya

AZUCENA VÁSQUEZ

El Gobierno federal impulsa una reforma para obtener más recursos para el Tren Maya.

En el Paquete Económico 2024, Hacienda plantea que los recursos obtenidos por los permisos de estancia para turistas que ingresan al País sin permiso para actividades remuneradas, se destinen a un fideicomiso en beneficio de la empresa de participación estatal mayo-

ritaria Tren Maya.

“Estos recursos serán destinados al Tren Maya”, dice la iniciativa con proyecto de Decreto que reformaría la Ley Federal de Derechos.

Actualmente, el artículo 18 de esa Ley contempla dar los recursos al Instituto Nacional de Migración (INM).

Mario Barrera, socio de la Práctica Fiscal de Holland & Knight, advirtió que la reforma puede enfrentar un problema de inconstitu-

cionalidad debido a que los recursos ya no se destinarán al INM.

“Se desvincula la prestación y costo del servicio del destino de los recursos obtenidos, por lo que habría un espacio para que, si se vuelve ley, haya un problema de constitucionalidad”.

De interponerse un amparo, dijo, sí procedería.

Este permiso para turistas tiene un costo 51 dólares, equivalentes a 882 pesos por persona.